EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORES GENERALES DE JARDINERÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR - LA GUAJIRA".**

El Gerente de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del Municipio de La Jagua del Pilar - La Guajira, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que el señor **JOSE CRISTÓBAL SALDAÑA FRAGOZO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 5.174.530 expedida en Urumita – La Guajira, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA

Experiencia acreditada:

- Certificaciones
- Entre otras…

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que el señor **JOSE CRISTÓBAL SALDAÑA FRAGOZO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 5.174.530 expedida en Urumita – La Guajira, CUMPLE, por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia del señor **JOSE CRISTÓBAL SALDAÑA FRAGOZO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 5.174.530 expedida en Urumita – La Guajira.

La presente se expide en la Jagua del Pilar - La Guajira, el primer (01) día del mes de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ
Gerente E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez